

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2340

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 9 de agosto de 2011.

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Decimoséptima** Expo-Rural del Mercosur, a realizarse desde el 1° al 5 de setiembre de 2011 en la Sociedad Rural de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aspiazu**. (2.521-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XVII Expo-Rural del Mercosur, a realizarse desde 1° al 5 de setiembre de 2011, en la Sociedad Rural de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U.

J. Forte. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVII Expo-Rural del Mercosur, a realizarse desde el 1° al 5 de setiembre del corriente año, en la Sociedad Rural de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes.

Lucio B. Aspiazu.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Juan F. Casañas.

* Artículo 108 del Reglamento.